

DIGON/DAR/DTT/P.21R./rrv.

PUENTE ALTO,

07 MAY 2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

738

EX. N° _____/VISTOS: La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Sus modificaciones y el D.L. N° 3.063 del año 1979 sobre Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1) La petición presentada I.O.P. 1466082 de fecha 23.03.2015, en donde se solicita devolución de dinero por concepto de multas. Correspondiente al vehículo P.P.U. FRCY28-6

2) El informe del Departamento de Permisos de Circulación y los antecedentes respectivos.

DECRETO:

DEVUÉLVASE: A MARIELA MONTECINOS RODRIGUEZ RUT: 10976291-1 La suma de \$79.841.- (setenta y nueve mil ochocientos cuarenta y un pesos).

IMPÚTESE a la cuenta 2152601001001001 "Devoluciones", del presupuesto Municipal vigente.

Regístrese, Comuníquese y Archivo



GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL